

MEMORÁNDUM
DIRECCIÓN GENERAL DE GARANTÍA DE DERECHOS DGGD-SENAF 235-2024

PARA: Ing. Jennifer Cerrato
Unidad de Transparencia

DE: Licdo. Marco Pérez
Dirección General de Garantía de Derechos

ASUNTO: Informe mensual transparencia

FECHA: 11 de octubre, 2024.



Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted dando respuesta al memorándum 187-2024 donde se nos solicita el informe mensual correspondiente al mes de septiembre del 2024.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

	SECRETARÍA DE ESTADO SENAF Senaf
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fecha:	11/10/24 Hora: 11:42
Recibe:	Anne Vilil
Entrega:	Dixia Castillo



INFORME DE TRANSPARENCIA SEPTIEMBRE, 2024

11 OCTUBRE

Elaborado Por: **Dixia Castillo**




Marco Antonio Pérez
Dirección General de Garantía de Derechos

DIRECCIÓN GENERAL DE GARANTÍA DE DERECHOS

Datos generales

Dirección General de Garantía de Derechos:	Es la responsable de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo de vulneraciones y protección de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes a través de la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derecho de la Niñez y adolescencia en Honduras (SIGADENAH).
Objetivo Estratégico:	Incidir en el cumplimiento y garantía de los Derechos de la niñez, adolescencia y familia de manera integral y sostenible en favor del Interés Superior del Niño en Honduras.
Resultado Institucional:	Mejorada la Implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos (SIGADENAH) para los Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional.
Producto Final:	<ol style="list-style-type: none">1. Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia en los tres niveles de articulación (Nacional, Departamental y Municipal).2. Capacitaciones técnicas a Instituciones para la implementación y fortalecimiento de competencias parentales y primera infancia.3. Implementados procesos de certificación a las instituciones prestadoras de servicios a Niñas, niños y Adolescentes.

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo establecido en la Dirección General de Garantía de Derechos de contribuir al bienestar de los niños, niñas y adolescentes a través de mecanismos efectivos de articulación de actores clave para el fortalecimiento de capacidades institucionales y la sensibilización de la sociedad, para garantizar el disfrute pleno de los

derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, así como la certificación de instituciones prestadoras de servicio, se han desarrollado diferentes acciones estratégicas.

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa 11: Dirección General de Garantía de Derechos, correspondientes al mes de septiembre del 2024, dichas actividades se encuentran vinculadas al Plan Operativo Anual POA 2024. A continuación, se registra las acciones desarrolladas.

Ejecución Programática

Subdirección de Políticas Públicas, Articulación y Seguimiento a Derechos:

Producto Final 1: Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez y adolescencia en los tres niveles de articulación (nacional, departamental y municipal).

Producto Intermedio Primario 1: Monitoreada la implementación de la Política Nacional de Primera Infancia Niñez y Adolescencia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
III	1	Producto acumulado	50%

Actividades:

1. Socialización de la Política Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia en Honduras 2024-2033.
2. Validación de versión adaptada nerar un efecto dominó, de modo que los oficiales puedan replicar estas socializaciones a nide PONAPINAH para adolescentes de 12 a 16 años.
3. Reuniones de articulación con actores estatales y de sociedad civil para la elaboración de la cartera de servicios sociales a la población para la prevención del trabajo infantil y niñez en situación de calle.

Justificación: Se han llevado a cabo socializaciones de la PONAPINAH con los oficiales de políticas públicas de 5 regionales de la SENAF, con el objetivo de gevel local, ya sea en los Consejos Municipales o con las organizaciones que tienen presencia en dichas localidades.

Además, se han unido esfuerzos entre la SENAF y COIPRODEN para elaborar una versión adaptada de la PONAPINAH dirigida a adolescentes de 12 a 16 años. Esto tiene como propósito que los adolescentes conozcan este documento, el cual respalda y ayuda a garantizar sus derechos.

--

Producto Intermedio Secundario 3: Acuerdos de incidencia política en materia de derechos de la niñez y adolescencia aprobados por el Consejo Nacional de Niñez.

Periodos	Meta fisica programada	Meta ejecutado	% ejecutado
III	1	Producto acumulado	25%

Actividades:

1. Acciones de seguimiento al Plan de Acción del Consejo Nacional de Niñez.

Justificación: En el marco del SIGADENAH, se han llevado a cabo reuniones con el Comité de Protección Frente a las Violencias de la Mesa Técnica Intersectorial del SIGADENAH, perteneciente al Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA).

Producto Intermedio Secundario 4: Informe anual de la situación de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Periodos	Meta fisica programada	Meta ejecutado	% ejecutado
III	1	Producto acumulado	50%

Actividades:

1. Recolección de información e insumos para la medición de la Inversión Publica en Niñez y Adolescencia
2. Recolección de información e insumos para la medición.
3. Capacitaciones (Gobernanza local, SITAN)

Justificación: Se ha trabajado en conjunto con SEFIN y UNICEF para monitorear la información de los ponderadores por cada ficha de inversión de las 25 instituciones de gobierno que participaron en las reuniones del clasificador. Además, se han realizado visitas a todas las instituciones con gasto en niñez, con el fin de corroborar la información proporcionada en un primer ejercicio y fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios. Asimismo, se han llevado a cabo capacitaciones para los oficiales de Políticas Públicas de la SENAF, con el objetivo de fortalecer los Consejos Municipales en la realización de análisis de la situación de la niñez a nivel local.

Subdirección de Primera Infancia y Competencias Parentales:

Producto Final 2: Capacitaciones técnicas a Instituciones para la implementación y fortalecimiento de competencias parentales y primera infancia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 3	20	17	85%

Actividades:

1. Diseño de la metodología de intervención social y familiar para el fortalecimiento de competencias parentales y la reintegración familiar.

Justificación: Durante el mes de septiembre, hemos llevado a cabo actividades significativas para fortalecer nuestra labor en favor del bienestar de la primera infancia. El 20 y 27 de septiembre, llevamos a cabo en el marco del II seminario virtual dos capacitaciones en la modalidad virtual que se centraron en proporcionar a los participantes un conocimiento integral y actualizado sobre los principales aspectos del desarrollo y cuidado de la primera infancia, abarcando temas esenciales como las oportunidades para el desarrollo temprano. La asistencia a este seminario virtual en promedio fue de 35 personas.

Así mismo, el Comité de Primera Infancia dentro del Consejo Municipal de Lepaterique presentó los resultados de su diagnóstico y plan de trabajo para ser ejecutado en el último trimestre del año 2024, de octubre a diciembre. Esta actividad forma parte del proyecto piloto implementado en el municipio, denominado *Modelo de Cambio Social y de Comportamiento para la Primera Infancia*. En la actividad participaron 26 personas, entre funcionarios de SENAF, UNICEF, miembros del Comité de Primera Infancia y líderes comunitarios. De la misma forma, se dio seguimiento y monitoreo al taller sobre castigo físico y trato humillante, con actualización de metas y socialización del *Modelo de Cambio Social y Comportamiento*. La actividad contó con la participación de 11 oficiales de políticas públicas.

A pesar de que aún no hemos alcanzado la meta prevista para el segundo trimestre, estos avances nos acercan al cumplimiento de la meta programada.

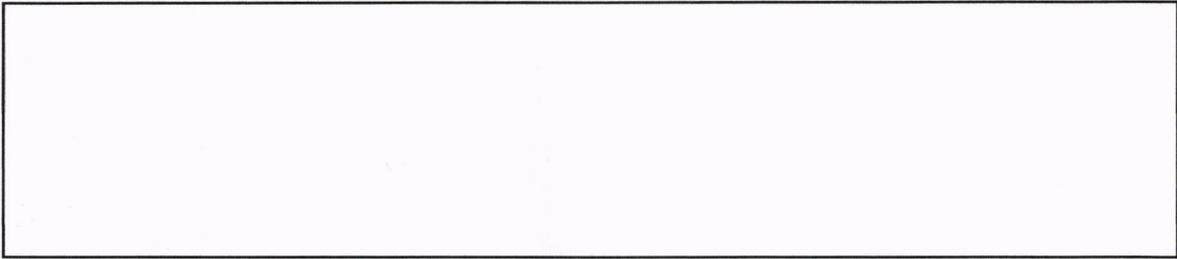
Producto Intermedio Secundario 2: Garantizar la implementación de estrategias nacionales en temas de primera infancia, a través de la creación de alianzas con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 3	1	Producto Acumulado	60%

Actividades:

1. Mapeo de Instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la implementación de estrategias vinculadas a la Primera Infancia y Competencias Parentales.
2. Acercamientos para establecer alianzas estratégicas con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales de Honduras que trabajan temas de primera infancia.
3. Investigación sobre las estrategias nacionales de Primera Infancia aplicadas actualmente en las instituciones del Estado de Honduras.
4. Analizar las estrategias investigadas y brindar mejoría a las mismas por medio de la creación de una serie de recomendaciones innovadoras.
5. Identificación estratégica del personal de SENAF, de consejos municipales y de otras instituciones, tanto a nivel central como local, para brindar las capacitaciones.
6. Diseño de un plan de capacitación en temas correspondientes a primera infancia.
7. Diseño de un plan de capacitación en temas correspondientes a primera infancia.

Justificación: hemos continuado con nuestros esfuerzos para fortalecer la estrategia nacional de primera infancia en Honduras. En este sentido, realizamos tres reuniones con UNICEF, donde trabajamos en un documento proporcionado por la Secretaría de Planificación Estratégica, que ellos utilizan para el desarrollo de estrategias nacionales en Políticas Públicas. En dichas reuniones, avanzamos en la construcción de esta estrategia, y también hubo espacio para socializar el *Modelo de Cambio Social y de Comportamiento* con la Dirección de Gestión Territorial de SENAF. Así mismo realizamos reuniones con Visión Mundial para socializar el que hacer de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Subdirección de Primera Infancia de la SENAF para articular trabajo en conjunto con Visión Mundial. A través de estas acciones, continuamos fortaleciendo nuestra estrategia y colaborando con diversas instituciones para asegurar un impacto positivo y duradero en la primera infancia de Honduras.



Producto Intermedio Secundario 4: Diseño de estrategias de comunicación de programas educativos sobre primera infancia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 3	1	Producto acumulado	90%

Actividades:

1. Identificación de problemas de cuidado infantil más recurrentes en el nivel de primera infancia.
2. Análisis preliminar de los problemas identificados.
3. Creación de estrategias para el cuidado infantil.

Justificación: En el transcurso de septiembre, hemos logrado importantes avances en nuestras acciones para fortalecer la estrategia nacional de comunicación de primera infancia en Honduras. Continuamos en la construcción de un convenio de cooperación entre SENAF y Red Solidaria para el intercambio de recursos relacionados con la estrategia de comunicación y otros recursos metodológicos.

Subdirección de Certificación de Instituciones Prestadoras de Servicio:

Producto Final 3: Implementados procesos de certificación a las instituciones prestadoras de servicios, Niñas, Niños y Adolescentes.

Producto Intermedio Primario 1: Actualización del Manual de Políticas y Procesos de Certificación de instituciones prestadoras de servicios a la niñez y adolescencia en Honduras.

Periodos	Meta física programada	Meta ejecutado	% ejecutado
III	0	1	90%

Actividades:

1. Revisión de Manual del proceso de certificación.
2. Validación del Manual del proceso de certificación.

Justificación: Es importante mencionar que este producto estaba programado para el primer trimestre, sin embargo, se reporta hasta el tercero por varias razones que a continuación se detallan:

1. El presupuesto de la SENAF se asignó y comenzó a ejecutar de forma tardía
2. El personal calificado para la subdirección no se contrató sino hasta mediados del segundo trimestre en los meses de mayo y junio, por lo que la implementación real del POA inició casi a medio año.

Sin embargo, se ha realizado la validación del manual, recibido y realizado retroalimentación de Secretaría General y la Dirección General de Garantías de Derechos sobre el proceso administrativo para certificación.

Producto Intermedio secundario 2 Acciones preliminares para la recepción de documentación de las instituciones prestadoras de servicio a la niñez y adolescencia.

Periodos	Meta física programada	Meta ejecutado	% ejecutado
III	14	0	0%

Actividades:

1. Actualización del Manual de Políticas y Procesos de Certificación de instituciones prestadoras de servicios a la niñez y adolescencia en Honduras.
2. Convocatoria para Inducción por parte de la unidad de dictamen previo a la Instituciones solicitantes.
3. Asistencias técnicas a instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez.

Justificación: en las actividades se han colocado las acciones necesarias según la cadena de valor para el cumplimiento de los indicadores de este producto intermedio, sin embargo, es importante señalar aspectos técnicos que han imposibilitado el cumplimiento de la meta, los cuales se detallan a continuación.

1. El presupuesto a la SENAF se asignó de forma tardía, el mismo se comenzó a ejecutar hasta el segundo trimestre del 2024
2. Al momento de la planificación del POA 2024 no se consideró los alcances del proceso de certificación por lo que se colocaron metas ambiciosas sin la claridad del proceso y sus tiempos
3. Hasta el segundo trimestre (mes de mayo) la subdirección no contaba con el personal calificado ni contratado para iniciar con las metas del POA
4. El proceso de certificación requiere de un instrumento legal que le de impulso, así que la solicitud e inicio de acciones preliminares para el proceso no cuenta con un instrumento vinculante que obligue a las instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez a certificarse, ello significa que de momento se depende del tiempo y la buena disposición de estas para comenzar el proceso.

Hay que mencionar aquí que se han realizado avances importantes que apunta al cumplimiento de las metas las cuales se detallan a continuación.

1. La elaboración de un acuerdo ministerial que sea vinculante y de carácter de obligatoriedad al proceso de certificación a todas las instituciones prestadoras de servicios a la niñez
2. Se ha iniciado la elaboración de un convenio entre la SENAF y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia, en específico con la DIRRAC para incluir dentro de los requisitos de solicitud de personería jurídica y actualización de juntas directivas a las asociaciones civiles que trabajen con niñez, el proceso de Certificación.

Producto Intermedio secundario 3 Asistencia técnica para las instituciones prestadoras de Servicios a los NNA brindadas.

Periodos	Meta física programada	Meta ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre III	35	31	89%

Actividades:

1. Capacitaciones, socializaciones, acompañamientos, retroalimentación del proceso.

Justificación: Se ha alcanzado el 89% de las asistencias técnicas, de retroalimentación del proceso de certificación y se ha comenzado con la etapa de acciones preliminares con elaboración de portafolio en visitas de campo, se deberá considerar para este punto y para el cumplimiento de las metas, las dificultades presupuestarias y logísticas de viáticos y disponibilidad de vehículos

Producto Intermedio 5: Organizaciones prestadoras de servicios a la niñez participando en jornadas de capacitación e inducción de Procesos de Certificación.

Periodos	Meta física programada	Meta ejecutado	% ejecutado
III	3	10	333%

Actividades:

1. Convocatoria de las Organizaciones prestadoras de servicio a la niñez
2. Preparación de la metodología.
3. Planificación de jornada de capacitación.
4. Socialización a las instituciones de los procesos de certificación.

Justificación: Se ha iniciado el proceso de socialización a las instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez, arrancando con las IRCAS que tienen convenio con la SENAF, con el fin de dar a conocer el nuevo proceso de certificación, se realizaron dos jornadas de capacitación de las cuales se cubrió 10 de las instituciones.

Mencionar que en la cadena de valor del proceso este es el primer paso para el inicio del proceso por lo que es crucial capacitar e informar sobre el mismo para comenzar las asistencias técnicas, por ello se ha sobre pasado la meta para el trimestre

Conclusiones

1. La colaboración entre SEFIN, UNICEF y las instituciones gubernamentales ha permitido avanzar en el monitoreo y verificación del gasto público en niñez. Esto demuestra un compromiso por parte del Estado en medir la inversión en niñez.
2. Las capacitaciones brindadas a los oficiales de Políticas Públicas de la SENAF y el trabajo con los Consejos Municipales han sido esenciales para fortalecer la capacidad de análisis de la situación de la niñez a nivel local. Este enfoque descentralizado es clave para asegurar que las políticas nacionales, como la PONAPINAH, se implementen eficazmente en todo el país, generando un impacto positivo en cada comunidad.
3. El trabajo coordinado entre SENAF y COIPRODEN, enfocado en adaptar la PONAPINAH para adolescentes, es un esfuerzo fundamental para garantizar que los jóvenes comprendan sus derechos. Este tipo de alianzas intersectoriales refuerza la implementación de políticas inclusivas y promueve la participación de la niñez y adolescencia en los procesos de toma de decisiones que los afectan.
4. Se ha realizado la validación del manual de certificación, con retroalimentación del proceso administrativo, siendo aprobados el proceso técnico de evaluación que este requiere para la certificación.
5. Se ha iniciado las jornadas de inducción a instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez de cuidado residencial alternativo IRCAS con convenio, dicho proceso se ha recibido con apertura de parte de las instituciones, sin embargo, las mismas expresan dificultades técnicas y administrativas, así como han señalado las dificultades del trabajo con la SENAF en materia de seguimiento de la niñez remitida, y respuesta a las solicitudes.
6. Se ha iniciado las asistencias técnicas, con el fin de dar a conocer la documentación específica y detallada, necesaria para iniciar las acciones preliminares del proceso de certificación.
7. Se ha elaborado un acuerdo ministerial que sea vinculante y de carácter de obligatoriedad al proceso de certificación a todas las instituciones prestadoras de servicios a la niñez el cual está pendiente de aprobación.
8. Se ha iniciado la elaboración de un convenio entre la SENAF y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia, en específico con la DIRRAC para incluir dentro de los requisitos de solicitud de personería jurídica y actualización de juntas directivas a las asociaciones civiles que trabajen con niñez, el proceso de Certificación.
9. Durante septiembre, se llevaron a cabo acciones clave que fortalecen el compromiso hacia el bienestar de la primera infancia, destacando la capacitación virtual en temas de desarrollo temprano y la implementación del proyecto piloto en Lepaterique.

10. Durante septiembre, se consolidaron avances clave en la construcción de la estrategia nacional de primera infancia en Honduras, gracias a la colaboración con UNICEF y Visión Mundial. Las reuniones permitieron trabajar en la estrategia de políticas públicas y socializar el Modelo de “Cambio Social y de Comportamiento”, lo que refuerza el compromiso interinstitucional en favor de la primera infancia.

11. En septiembre se lograron avances significativos en el fortalecimiento de la estrategia nacional de comunicación de primera infancia, destacándose la construcción de un convenio de cooperación entre SENAF y Red Solidaria para el intercambio de recursos y metodologías clave.

Recomendaciones

1. Se deberá construir y establecer mediante acuerdo ministerial el proceso de certificación de instituciones prestadoras de servicios a la niñez, se deberá notificar a todas las instituciones que presten servicios a la niñez sobre el proceso de certificación como requisito de un nuevo proceso administrativo. Se deberá recoger toda la información obtenida de las jornadas de socialización con el fin de fortalecer el proceso de certificación.
2. Crear un programa de actualización periódica para los participantes, que incluya módulos adicionales y sesiones de refuerzo, para asegurar que el conocimiento y las habilidades se mantengan al día y se adapten a nuevas necesidades.
3. Diseñar un plan de acción detallado con metas específicas y plazos claros, basado en los logros y desafíos revisados, para guiar la implementación de las próximas fases de la estrategia y asegurar un impacto óptimo.
4. Buscar nuevas alianzas y colaborar con otras organizaciones y entidades para diversificar los recursos y metodologías intercambiadas, maximizando así el impacto de la estrategia de comunicación.
5. Es recomendable continuar con el seguimiento de los proyectos y capacitaciones implementados, garantizando la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos y el cumplimiento de los planes de trabajo propuestos, especialmente en el contexto del Modelo de Cambio Social y de Comportamiento para la Primera Infancia.
6. Se recomienda continuar fortaleciendo la colaboración con organizaciones internacionales y locales para asegurar que la estrategia de primera infancia se desarrolle e implemente de manera eficaz, priorizando la socialización de modelos y políticas que promuevan un cambio positivo en el bienestar de los niños.
7. Es recomendable formalizar y consolidar el convenio de cooperación con Red Solidaria para garantizar el acceso continuo a recursos que apoyen el desarrollo y la difusión de la estrategia de comunicación, mejorando así su alcance e impacto.